

EL REDACTOR OFICIOSO.

■ Número 5. ■ DURAZNO MARZO 25 de 1828. ■ Gratis. ■

Los documentos oficiales que se presentan a continuación de este número, y los que saldrán en los siguientes, van á demostrar todo lo ocurrido en esta Provincia desde la llegada del general Rivera al puño de Soriano; ellos pondrán en claro la conducta que ha guardado este gobierno en unas circunstancias las más apuradas.

El REDACTOR.

Documento núm. 1.

(1) Paisandú Febrero 26 de 1828.

El comandante general que suscribe da parte á V. E. q-1 habiendo tenido noticia que había pasado una fuerza del Biente-Ríos, se dirigió al destino q-1 que le avisaron hallarse, y sabe positivamente que D. Bernabé Rivera está en el Rincón del Bellaco con 40 hombres bien armados donde han carreado; asegurandome también que D. Fruíos ha desembarcado en Soriano á tener una entrevista con algunos sujetos de su parcialidad. En consecuencia, ha impuesto órdenes terminantes para la reunión de toda mi fuerza, moverme sobre ellos, y persegirlos en todas direcciones. Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Manuel Lavalleja.

Exmo. Señor Gobernador Delegado de la Provincia D. Luis E. Pérez.

Documento núm. 2.

(2) Yapeyú Febrero 26 de 1828.

El brigadier general que suscribe tiene el honor de dirigirse al señor gobernador delegado de la Provincia Oriental, y con la mayor satisfacción le dice, que el amor de su patria le ha hecho q-1 del estrecho círculo a que le hicieron reducir las mas crueles enemistades; pero hoy protegido de grandes amigos se mira otra vez incorporado entre sus amados paisanos, los hijos del Oriente.

(1) Esta comunicación se recibió el 28 a las 5 de la tarde.

(2) Esta se recibió el mismo dia 28 á las 7 de la noche.

Era preciso, señor gobernador, que llegase un día en que triunfase la razón y la justicia; pero este triunfo no ha de desunir la honestidad, la delicadeza y la humildad del general que suscribe. El ha vuelto a pisar su suelo patrio, pero solo para llevar su brazo á la guerra, y desengañar á sus rivales, mostrándoles que en el corazón del infrascripto general, jamás se abriga la negra traición. Mas para llenar este sagrado deber, no es mi ánimo aparecer en mi país como un grito de auxilio, ni destructor; y es por tanto que se ha dirigido á S. E. el señor general en jefe del ejército de operaciones, con el oficio del que adjunta una copia al señor gobernador delegado; por ella conocerá V. S. cuán interesante es la empresa que trago entre manos en tales circunstancias; pero es preciso vegetarla con celeridad antes que el enemigo lo trastuca, de este modo también se evitarán por aquellos puntos de Misiones los estragos que causan innumerables partidas de desiertores.

El infrascripto espera de la recitada y augusto sentimiento del señor gobernador delegado, q-1 por su parte contribuirá a que se concluyan antiguos disgustos, entre dos gérmenes fuertes, que pueden bastar para aterrizar al Brasil; y á mas el que no se frustre una empresa tan útil como necesaria.

El que suscribe aprovecha tan feliz oportunidad para ponerse á las órdenes del señor gobernador delegado, á quien se dirige, y ofrecerle toda su consideración y apreciación.

Fructuoso Rivera.

Señor Gobernador Delegado de la Provincia Oriental D. Luis Pérez.

Documento á que se refiere la nota anterior.

Yapeyú Febrero 26 de 1828.

El general que suscribe siente el mayor placer al dirigirse al exmo. señor general en jefe de operaciones en marcha sobre el Brasil para decirle que, conducido del amor de su patria, no ha podido vivir por mas tiempo retirado del teatro de la guerra, cuando su corazón, su alma y su sangre todo le clama por contribuir á la lucha del Oriente,

correr una misma suerte con los hijos de este suelo. Este vehementemente deseo, le ha sacado del retiro donde protegido de grandes amigos, pasaba esperar el falle de los hombres justos sobre su honor ofendido, y a impulsos de aquél deber, hoy ya reside en medio de los valientes Orientales, para ofrecer a S. E. el señor general en gésa todos sus servicios, y los de los guerreros que le acompañan.

El que suscribe, tanto mas se anticipa a comunicar esta noticia, cuanto que quiere con ella informar a S. E. el señor general en gésa del primer móvil que anima al general que suscribe; por que su ánimo no ha sido aparecer en su país como un caudillo tumultuario, ó anarquizador, sino como un amigo que desea ayudar a sus paisanos, como un soldado que quiere derramar su sangre á la par de sus antiguos compañeros de armas, y como un gésa subalterno que no podrá obrar sino de acuerdo, y conformidad con las disposiciones del V. E.

Quiera pues, creer V. E. al infrascripto que le habla a nombre de la Patria, y persuadirse que esta es la su resolución, y este todo su propósito, y que solo á este intento se dirigirán sus pasos de la mejor buena fe; al efecto V. E. no desconocerá cuan importante es al presente llevar una fuerte division sobre las Misiones portuguesas, para obrar con mas actividad en la guerra justa que sostengamos; éste fué mi antiguo plan, y ruego a V. E. no lo desapruebe, para llevarla con su aprobación á debido fin. De este modo bien pronto Negriaríamos á herir de muerte el corazón del Imperio, y V. E. tendría la gloria de recojer los triunfos de un proyecto interesante y ventajoso.

El que suscribe, al cerrar esta nota, debe reiterar al exmo. señor general en gésa sus anteriores protestas, y rogar a V. E., que corriendo un velo sobre antiguos disgustos, permita pelear por su patria, y bajo sus órdenes, á un antiguo amigo, y compañero, que ofrece al exmo. señor general en gésa su mayor respeto y consideración.

Fructuoso Rivera.

Exmo. Señor General en Gésa del Ejército de Operaciones. D. Juan A. Lavalleja.

Documento núm. 3.

Durazno Febrero 28 de 1828

El que suscribe ha recibido en este momento que son las seis de la tarde la nota que a continuación aparece remitida por el comandante general de Paisandú del tenor siguiente, (aqüí la nota núm. 1.º). Al transmitirla á V. E.

el que firma espera que el Exmo. Señor General en gésa, le instruya circunstancialmente la conducta que debe observar, y le saluda con su mas atenta consideración y aprecio.

Luis Ed. Pérez.

Pedro Lengua.

Exmo. Señor General en Gésa del Ejército.

Otra de igual tenor, y en la misma fecha se pasó al comandante general de armas.

Documento núm. 4.

Contestación del gobierno á D. Manuel Lavalleja.

Durazno 29 de Febrero de 1828.

El gobierno transmió á S. E. el señor general en gésa, y al señor comandante general de armas el parte que le dirige con fecha 26 del corriente el comandante, á quien se contesta, por el que da cuenta del arribo de D. Bernabé Rivera al Rincón del Bellaco, y D. Fratos á Soriano. También les impone que ha recibido una nota del expresado D. Fratos en que significa no viene á esta Provincia con objeto de anarquizarla sino solo á recabar la veña del señor general en gésa para emplear sus servicios contra el enemigo, y anuncia de palabra su llegada á este punto entre hoy ó mañana. El que firma saluda al señor comandante con su acostumbrada consideración.

Luis Ed. Pérez.

Pedro Lengua.

Al comandante general de Paisandú.

Documento núm. 5.

(3) Paisandú Febrero 27 de 1828.

El que suscribe juzgando que en las circunstancias, puede haber padecido algun extravío el parte que con fecha de ayer ha dirigido á V. E., tiene el honor de decirles: Que en el Rincón del Bellaco han pasado 40 facciosos al mando de D. Bernabé Rivera completamente armados, y probablemente se encaminan al departamento de Mercedes a engrosar su tumulto por hallarse con ellos D. Fr.

(3) Se recibió el 1.º de Marzo á las 6 do la tarde.

Diego Caballero, Yupe y algunos mas.

El que suscribe marcha ahora mismo á la cabeza de 160 hombres, y espera se le incorporen en el camino el comandante Andion, y el capitán Fraga con 60 hombres. Luego que se verifique esta reunión marcho resuelto á batirlos y perseguirlos en cualquier punto que se hallen, convencido de los grandes males que amenaza la existencia de estos malvados; previendo á V. E. que mi dirección es al rincón de Haedo, donde espero las órdenes que se digne impartirme.

En el punto de Belén ha pasado una partida de 9 hombres de la misma facción al mando del Teniente Riquelme, haciendo valer un indulto de D. Frutos para los desertores y han pasado al Yarao con el mismo objeto. El que suscribe saluda á V. E. afectuosamente.

Manual Lavalleja.

Exmo. Gobierno Delegado.

El 29 de Febrero á las 7 de la mañana se presentó en la plaza del pueblo del Durazno el Brigadier D. Fructuoso Rivera con 40 hombres y aproximándose á la casa habitación del señor gobernador delegado, fúo recibido por este, y después de los cumplidos de sitio lo se retiró el primero conviniendo que á las cinco de la tarde volvería á tener una entrevista con S. E.

A la hora indicada se presentó en la casa de gobierno, y recibido por éste, repitió lo mismo que dijo en la nota número 2. agregando que si se tenía de que acusarsele, él estaba pronto á someterse á la autoridad de la provincia para ser juzgado, y concluyó pidiendo que interpusiese el gobierno su valimiento ante S. E. el señor general en jefe, para su reconciliación adhiriéndose á prestar sus servicios en la presente guerra. Esta entrevista dio mérito á las comunicaciones siguientes.

Documento núm. 6.

Durazno Febrero 29 de 1828
a las 7 de la noche.

El general D. Fructuoso Rivera ha llegado á este punto, y se ha presentado al gobierno pidiendo interponga sus respetos con S. E. el señor general en jefe á fin de que se le permita á él, y á los que le acompañan emplearse en hacer la guerra á los enemigos, como que este es el único móvil que los dirige, pero esto poniéndose á las órdenes de las autoridades que S. E. disponga, ó de él mismo si lo tiene á bien.

El gobierno en vista de esta solicitud, ha tenido á bien comisionar á la inmediación de S. E. el señor general en jefe, á los señores D. Felipe Duarte y D. Manuel Calleros, para imponerle de ellas y recabar (si es posible) la venia que pide. Lo que el infrascripto pone en conocimiento de los señores.... para que impuesto obre con conocimiento de esta medida.

El gobernador infrascripto saluda al señor.... á quien se dirige con aprecio y consideración.

Luis Ed. Pérez.

Pedro Lenguas.

A los señores comandante general de armas D. Manuel Oribe, coronel D. Juan Arenas y teniente coronel D. Manuel Lavalleja.

El dia 1º de Marzo á las siete y media de la noche se presentó 2º vez en la casa de gobierno el señor Brigadier D. Fructuoso Rivera, y de la entrevista tenida con S. E. en esta noche, se acordó pasar las comunicaciones siguientes.

Documento núm. 7.

Durazno Marzo 2 de 1828.

El gobierno que suscribe tiene la honra de dirigirse al exmo. encargado de la guerra y relaciones exteriores para anunciarle. Que el general D. Fructuoso Rivera ha desembarcado en estas playas con 40 individuos, y á los cuatro días se ha presentado en este punto con algunos mas que se le han reunido, manteniendo al gobierno, que sus miras no son acariciar ni meter el país en desorden, si solo prestar sus brasos para la guerra en que está empeñada la nación, y ponerse á las ordenes de las autoridades.

El gobierno al oírlo, se propone buscar todos los medios posibles para evitar males de trascendencia tanto por el momento, cuanto por los que podrían ocurrir mas adelante. Ciertamente que puede lisonjearse que ya á evitarlos y al efecto pone en ejercicio todo su valimiento con el noble objeto de hacer una formal reconciliación.

Para evitar interpretaciones, y para conseguir mantener la moral en la Provincia, el gobierno ha tomado bajo su protección al expresado general con los que le acompañan, ordenando á las autoridades civiles y militares, suspendan cualquier medida que se hubiese intencionado tomar, hasta tanto se reciba de S.

En el señor general en jefe la contestación que se ha preguntado este gobierno, que el señor general al Exmo. P. E. encargado de la guerra esta medida, que el gobierno Oriental, que pesadole las circunstancias sabrá perecerse, y con esta ocasión se complaz en rotejar a S. E. su mas alta consideración, y particular aprecio.

Luis Ed. Pérez.

Pedro Lengua.

Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos-Aires, encargado de la guerra y relaciones exteriores.

Documento núm. 8.

Durazno Marzo 2 de 1828.

Es en poder del infrascripto la comunicación del comandante D. Manuel Lavalleja fechada 27 del pasado, en que manifiesta su marcha soñ el Rincón de las Gallinas, y el objeto de ella.

El gobierno impuesto de su contenido, hace saber al señor comandante, que el señor D. Pedro Lengua se ha presentado a este Jefe en uso a las autoridades, poniéndose a los órdenes de este gobierno, manifestando que su solicitud es, se le admite a él, y a los que le acompañan, prestar sus servicios contra el enemigo en suena cualquier clase, y bajo las órdenes de quien S. E. el señor general en jefe tenga a bien destinarle. Pide al mismo tiempo la reconciliación general entre individuos de un mismo pueblo, de una misma opinión, y de unos mismos sentimientos por la libertad de su Patria. Protesta solemnemente no causar el menor desorden, ni hara mas que lo que promete internamente, ni se le fuerce por medidas violentas que despierten su reclamación. Se sogeta ultimamente a juzgarse ante la ley si se considera necesario, de todos los medios por que se le quiera conveniente. El gobierno en este caso, habrá de interpretar todos sus respetos, tanto y también con S. E. el señor general en jefe, para evitar los males que amenazan al país si se incendiase en él la guerra civil, proponiéndose reunir en masa el Pueblo Oriental para llevar la guerra contra sus opresores, y que la sangre que se derrame sea solo en obsequio de la que defendemos. Para el lleno de este laudable objeto se han dirigido ya a S. E. comunicaciones, y se harán mañana a su mediación dos ciudadanos de toda respetabilidad que recaben de él el avenimiento que se desea, y que el go-

bierno no duda, conseguirá. En mérito de esto el que firma hace saber al señor comandante de..., que con esta fecha previene al señor Rivera ira replegar las fuerzas que tenga hacia este punto, en donde el gobierno se declara bajo su protección hasta tanto contesta S. E. el señor general en jefe, a la diputación que se le manda, suspendiendo toda medida que pueda aparecer hostil.

En este concepto el gobierno ordena al señor comandante general de Páisandú, se retire a ocupar el punto de su comando, suspendiendo toda medida de persecución, hasta que por la resolución de S. E. reciba nuevas órdenes de él, ó de este gobierno.

El que suscribe al firmar la presente orden al señor..., se propone por ellal mas lisonjero resultado en favor del país, y se complace en saludar con su mas particular afecto al señor..., a quien se dirige,

Luis Ed. Pérez.

Pedro Lengua.

Al comandante general del Departamento de Páisandú.

Por este orden se pasaron en la misma fecha a los Ss. comandante general de armas de la Provincia, coronel D. Leonardo Olivera, y D. Juan Arenas.

Documento núm. 9.

Circular a todos los departamentos.

Durazno Marzo 2 de 1828.

El gobierno vela sobre la tranquilidad, sosiego y seguridad de la Provincia. En este punto se encuentra el general Rivera y el gobierno, se lisonja, de que recabarán de S. E. el señor general en jefe, un avenimiento por el que cesen para siempre los recelos que presentemente pueden tener los habitantes pasitivos. Lo que se comunica al alcalde de..., para satisfacción pública. El gobernador que suscribe saluda &c.

Luis Ed. Pérez.

Pedro Lengua.

Al Alcalde del Departamento de...

Imprenta de la Provincia Oriental.